

PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN ANEXO DE MANTENIMIENTO AMPLIADO

Anexo N° _____, para ser adherido y formar parte integrante de la Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Construcción N° _____, expedida a nombre de: _____.

Queda entendido y convenido que a solicitud del Tomador, efectivo a partir del ____ de _____ de _____, queda incluida la cobertura de este Anexo en la Póliza arriba identificada, siempre que su contratación aparezca indicada en el Cuadro Póliza – Recibo.

Cláusula N° 1 OBJETO

Indemnizar las pérdidas o daños en la Obra Asegurada, causados por el o los contratistas Asegurados, cuando éstos ejecuten las operaciones a las que les obliga la cláusula de mantenimiento de su contrato, que ocurran durante el período de mantenimiento, siempre y cuando dichas pérdidas o daños hayan sido causados en la obra durante el período de construcción y/o montaje antes de haber sido extendido el certificado de terminación de la parte dañada o perdida. A su vez El Tomador se obliga al pago de la prima adicional correspondiente, en los términos indicados en la Cláusula N° 5 “PAGO DE LA PRIMA” de las Condiciones Generales de la Póliza, de la cual este Anexo forma parte.

Por lo cual se extiende la cobertura de la Póliza arriba indicada, para el período de mantenimiento comprendido entre el _____ y el _____.

Todos los demás términos, condiciones y estipulaciones de la Póliza a la cual se adhiere este Anexo, quedan vigentes y sin alteración.

El Tomador

Por C.A. Seguros Catatumbo

Nombre: _____

Cargo: _____

N° de Acta de Junta Directiva: JDE200 _____

_____, ____ de _____ de _____

Aprobado por la Superintendencia de Seguros mediante Oficio N° 010095 de fecha 24/11/05